



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00414011- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La Ordenanza HCD N° 371 que establece el Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente;

Y CONSIDERANDO:

Que el Área de Formación Docente y Producción Educativa, propone la realización del Tercer Encuentro del Ciclo de Conversatorios: "¿IA, herramienta laboral o esclavitud digital? Perspectivas de un nuevo mundo del trabajo";

Que los miembros del Comité Académico han evaluado la propuesta del curso asignándole los créditos y nivel correspondientes, de acuerdo a lo dispuesto por la citada normativa;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad considera conveniente formalizar la aceptación y caracterización por parte del Comité Académico;

Que se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Reglamento del Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente aprobado por Resolución HCD N° 2992/96 (modificado por Resolución HCD N° 152/2011);

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. o) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico y aprobar la propuesta del Conversatorio integrante del Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente, denominado: "¿IA, herramienta laboral o esclavitud digital? Perspectivas de un nuevo mundo del trabajo", que se incorpora como anexo de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

